



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevolaria
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0204**
26 ABR 2024
Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el/la funcionario/a **SANCHEZ BALLESTEROS MIGUEL HERNANDO** identificado/a con la cédula de ciudadanía 73101651, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el SECRETARÍA GENERAL, ha presentado por escrito, renuncia con carácter irrevocable al cargo que viene desempeñando, a partir del día 02 de mayo del año 2024.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 02 de mayo del año 2024, la renuncia presentada por el/a servidor/a público/a **SANCHEZ BALLESTEROS MIGUEL HERNANDO** identificado/a con la cédula de ciudadanía 73101651, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el/la SECRETARÍA GENERAL.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **26 ABR 2024**

EL GOBERNADOR,


NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

LA SECRETARIA GENERAL(E),


CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES.

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica 